



NACIONES UNIDAS



SEDE SUBREGIONAL EN MÉXICO

Distr.
LIMITADA
LC/MEX/L.1079 (SEM.208/2)

30 de octubre de 2012
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA REUNIÓN REGIONAL DE EXPERTOS SOBRE
BIENES PÚBLICOS REGIONALES PARA LA INTEGRACIÓN
SOCIAL CENTROAMERICANA. DISCUSIÓN DE PROPUESTAS**

(México, D. F., 6 y 7 de septiembre de 2012)

Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

2012-034

ÍNDICE

ANTECEDENTES	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	3
1. Lugar y fecha	3
2. Asistencia	3
3. Temario	3
4. Sesión inaugural	4
5. Sesión de clausura	5
B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	6
1. Proceso de integración social en Centroamérica	6
2. Comentario experto de la Secretaría General para la Integración Social Centroamericana.	6
3. Recomendaciones internacionales sobre el cuidado y desarrollo infantil temprano	7
4. Propuestas de políticas públicas centroamericanas de cuidado y desarrollo infantil temprano.	8
5. Presentación de la plataforma web	10
6. Aspectos sociales del empleo en la integración social	11
7. Propuestas de políticas públicas para un Mercado Centroamericano de Trabajo y otros aspectos de la integración social.	13
8. Conclusiones	15
ANEXO: LISTA DE PARTICIPANTES	17

ANTECEDENTES

1. A la fecha se ha observado en la región centroamericana un progreso aún insatisfactorio en el combate a la pobreza, la promoción del bienestar y la reducción de la desigualdad. Esto se refleja en la existencia de grandes diferencias en indicadores sociales de los diversos grupos al interior de los países, principalmente entre los pueblos indígenas y en los no indígenas, entre las poblaciones rurales y urbanas, entre hombres y mujeres, que muestran las asimetrías en las oportunidades creadas por los modelos económicos hasta ahora implementados, y que reflejan diversas problemáticas sociales sin resolver en poblaciones con servicios educativos, de salud y de infraestructura insuficientes, con baja calidad y cantidad de empleos, lo que genera grupos de jóvenes desempleados que recurren a la delincuencia, y poblaciones migrantes cuyos envíos de remesas ya no son suficientes para remediar las desigualdades existentes. En este contexto la CEPAL se plantea la necesidad de buscar mejores estrategias para alcanzar el desarrollo social de los países.

2. Por su parte, la relevación de la agenda social a un mayor nivel de importancia es un mandato que ha sido establecido para los países en los acuerdos regionales de integración. A partir de 1960, con la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, se establecieron compromisos de integración económica regional que se reafirmaron con el Protocolo de Guatemala en 1993, con la meta de crear una Unión Económica. Si bien dichos compromisos no incorporaban la agenda de integración social en un inicio, pero en los años recientes, los acuerdos de integración regional se han expandido para incluir los temas sociales, económicos y ambientales de manera integrada, principalmente por conducto de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SICA) y particularmente de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana. Estos compromisos se reiteraron recientemente en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana, celebrada en San Salvador el 20 de julio de 2010.

3. La búsqueda de revertir el escenario de asimetrías previamente descrito, y asegurar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos señalados, derivó en el diseño e implementación del proyecto GER/10/008 basado en la necesidad de considerar la agenda social como un tema esencial e inclusivo en la estrategia de desarrollo de la región centroamericana. Ello mediante la cooperación entre países de la región, lo cual es la meta principal del proyecto titulado “*Integración regional e inversión en bienes públicos regionales: La experiencia Centroamericana*”, financiado por GIZ. Su objetivo principal es brindar apoyo a los países para promover bienes y servicios públicos regionales en áreas seleccionadas de desarrollo social donde una acción colectiva regional pueda agregar valor a las intervenciones nacionales, contribuyendo así a reducir las profundas desigualdades persistentes en la región, y a avanzar hacia la materialización del objetivo de lograr una región más integrada socioeconómicamente.

4. En este contexto se organizó una reunión de expertos para presentar y discutir propuestas sobre bienes públicos regionales para la integración social en Centroamérica, de cuya organización, dinámica y conclusiones se dará cuenta a continuación.

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ¹

1. Lugar y fecha

5. La Reunión Regional de Expertos sobre bienes públicos regionales para la integración social centroamericana: discusión de propuestas” se llevó a cabo en la Sala Raúl Prebisch, de la Sede Subregional de la CEPAL en México, D. F., los días 6 y 7 de septiembre de 2012.

2. Asistencia

6. Participaron expertos en temas de desarrollo social, integración social centroamericana, cuidado de la primera infancia y desarrollo infantil temprano, seguridad social y desarrollo económico y comercial.

3. Temario

7. Se adoptó el siguiente temario:

1. Registro de participantes
2. Apertura
3. Presentación del documento “Proceso de integración social en Centroamérica de 1960 a la fecha”
4. Comentario experto de la Secretaría para la Integración Social Centroamericana SISCA
5. Recomendaciones internacionales sobre el cuidado y desarrollo infantil temprano
6. Plan Regional de Atención Integral a la Primera Infancia (PRAIPI)
7. Experiencia del cuidado y desarrollo infantil temprano en México
8. Propuestas de políticas públicas centroamericanas de cuidado y desarrollo infantil temprano
9. Presentación de la Plataforma WEB
10. Estrategia de seguimiento a la definición de propuestas de política pública
11. Seguridad social en Centroamérica
12. Mercado laboral en Centroamérica
13. Propuesta de deslaboralización de la seguridad social
14. Propuesta de creación del Mercado Centroamericano de Trabajo
15. Propuesta de reconversión de los puestos fronterizos entre los países centroamericanos
16. Clausura

¹ Véase la lista completa de participantes en el anexo.

4. Sesión inaugural

8. La inauguración estuvo a cargo del señor Hugo Beteta, Director de la Sede Subregional de la CEPAL en México; Ana Hazel ESCRICH, Secretaria General de la Secretaría para la Integración Social Centroamericana (SISCA), y Pablo Yanes, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la CEPAL en México. Durante su participación, Hugo Beteta comentó que, a la luz de su experiencia al presidir el Consejo de Integración Social en 2005, percibe hoy un Consejo con cuerpos técnicos con más capacidades institucionales. Se planteó el cuestionamiento sobre cómo identificar y cómo establecer las acciones más relevantes a impulsar a nivel supranacional, lo que puede responderse partiendo de un par de principios. El primero es el principio de subsidiaridad que, cuando se aplica la integración supranacional, significa que algunas competencias nacionales deben otorgarse a las instancias supranacionales. El segundo principio lo asoció a la teoría neoclásica de la que si bien la CEPAL ha sido bastante crítica, ciertamente ha identificado que propone temas como las economías de escala y las externalidades que bien pueden orientar sobre las cuestiones a asumir a nivel regional. Mencionó en este sentido que es muy clara en Centroamérica la presencia de fuertes externalidades en las fronteras, que se derivan de la creciente interdependencia de nuestros países. Ello conduce también a las economías de escala que pueden darse a nivel regional, pero que los países de nuestra región no pueden dar independientemente. En este sentido comentó que le parece sumamente importante la generación de capacidades de coordinación entre países, la generación de la institucionalidad y con ello destacó la importancia del tema de la reunión, porque subrayó el hecho de que los proyectos como el vinculado a la misma, que requieren escala, no se generan automáticamente por los mercados, debido a que necesitan de un tejido social de redes robustas de cooperación que implican confianza, cercanía, interacción entre las instituciones. Por otra parte, planteó que la realidad centroamericana evidencia una estructura productiva dual, en la cual unos pocos trabajadores tienen protección social con salarios más o menos estables, pero la gran mayoría están en empleos informales o en pequeñas empresas. Destacó que la CEPAL está convencida que la desigualdad en Centroamérica tiene una de sus principales fábricas en dicha estructura productiva dual, ante lo cual no se puede hacer un avance significativo en reducción de desigualdad y de pobreza si la economía, tanto desde la macroeconomía como desde la sectorial, no trabajan de la mano para tener una visión económica dentro de la cual el mercado laboral sea el punto de conexión, el eslabón más importante entre esa estructura productiva dual y la inmensa desigualdad. También planteó que hay un convencimiento de que los avances en materia de integración social de la región pasan también por reflexionar sobre las diferencias en calidad educativa, porque los ciudadanos de nuestro país acceden a una calidad o educación pública que perpetúa la desigualdad.

9. Por su parte, Ana Hazel ESCRICH en su participación puntualizó que la coordinación regional de lo social requiere alto nivel político, y comentó sobre la fuerza que va tomando lo social a nivel nacional y cómo ésta se conecta con la agenda regional. Mencionó que el impulso que tenga el Consejo de la Integración Social (CIS) depende de la fuerza de cada una de estas instituciones sociales en los países y que esto no es algo que ocurre rápidamente. Comentó que el reto político para lo social no está formalmente en los discursos, sino en su materialización, pues mencionó no conocer a un presidente que no haya priorizado lo social en términos reales, y de ahí que la preocupación del CIS haya sido elaborar un planteamiento estratégico para lo social. En este nuevo planeamiento, la propuesta ha sido identificar temas clave, entre los cuales las ideas que se están proponiendo sobre creación de bienes públicos regionales están bien articuladas con la nueva visión que tiene el CIS para poder lograr que lo social avance. También mencionó la relevancia de que otras áreas contribuyan a lo social, al igual que lo social a su vez contribuya a las demás áreas. Esto es como un canal de doble vía donde los demás sectores deben comprender que el ser humano es el centro y el sujeto primordial del desarrollo; es el centro porque debe ser el fin que nos debe mover a todo lo que hagamos, es la finalidad última de todo nuestro quehacer de desarrollo llámese económico o cualquier

nombre que le pongamos, pero también el sujeto es un motor y si no logramos desarrollar a los seres humanos en cualquier actividad que queramos emprender, ésta no va a ser tan exitosa.

10. La sesión de inauguración concluyó con el comentario de Pablo Yanes, quien se refirió al tema de la minimización de las institucionales sociales, fenómeno que ha reducido el horizonte de la política social, pues pareciera que sólo se pudieran implementar pequeños proyectos con intervenciones muy específicas. Entonces, comentó el señor Yanes, que le parece un acierto que se coloque el tema de la construcción de una política en materia de primera infancia, como uno de los temas fundamentales, estratégicos y que además responde en buena medida a los retos planteados por las tendencias demográficas de la mayoría de los países de la región. Celebra el que se discutan cuestiones fuertes y grandes, y que se conciba además la política social no sólo como un tema de carácter local o nacional, sino que tenga que ver con los procesos de integración regional. Mencionó que éste no es un tema exclusivo de la región, sino un tema mundial, y que ya en este famoso texto que publicaron hace algunos años David Gordon y Peter Townsend, que era el Manifiesto Internacional de Lucha contra la Pobreza, estaba presente como una de las propuestas el avanzar hacia la construcción de un estado de bienestar mundial, donde la globalización económica tendría que ir acompañada crecientemente de formas de globalización de lo social.

5. Sesión de clausura

11. Al término de las sesiones, el señor Humberto Soto, Oficial de Asuntos Sociales de la Unidad de Desarrollo Social, en nombre del señor Hugo Beteta, externó unas palabras de agradecimiento a todos los presentes por colaborar en esta iniciativa. Reiteró el compromiso que tiene la CEPAL, señalando que si bien el proyecto inició con un alcance centroamericano con 6 países, por la realidad regional considera que son bienvenidos Belice y por supuesto también la República Dominicana a participar en el mismo con la intención de sumar los esfuerzos que cada uno de los países está realizando y aportar a que esos esfuerzos sean mayores, tengan más impulso y más recursos. En este sentido señaló, que si bien la CEPAL no es una agencia que pueda otorgar recursos financieros, sí pone a la disposición de los países los recursos técnicos y humanos con los que cuenta. Concluyó comentando que la CEPAL está convencida de que hay que crecer para igualar pero también hay que igualar para crecer y que lo social no solamente se trabaja desde lo social; por ello la importancia de trabajar sinergias entre lo social, lo económico y lo comercial, lo que fue reiteradamente planteado durante esta reunión.

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Proceso de integración social en Centroamérica

12. Humberto Soto realizó la presentación del proyecto “Integración regional e inversión en bienes públicos regionales: la experiencia centroamericana”. Estableció que la motivación del proyecto fue la intención de pensar que lo social y lo económico tienen que estar conviviendo permanentemente, al igual que todas las otras áreas del proceso de desarrollo, pero que en particular lo económico y lo social es necesario ponerlos al mismo nivel, de forma que del desarrollo económico se derive la inclusión social, pero que también desde un proceso de inclusión social se genere a su vez desarrollo económico. Señaló que la CEPAL ha venido desarrollando dos ideas de fuerza al respecto. Una es el tema de que lo social no solamente se desarrolla desde lo social, sino que también es necesario desarrollarlo desde lo económico, y la otra es que se tiene que crecer para igualar y a su vez se tiene que igualar para crecer. Con base en lo anterior, mencionó que el objetivo central del proyecto es impulsar dentro del proceso de integración regional las bases para un desarrollo sostenible, impulsivo, equitativo con la incorporación de la parte económica en la social. Mencionó que la forma de trasladar esto a un objetivo más tangible y más específico es mediante la búsqueda de mecanismos que faciliten el proceso de integración entre los sectores económico y social, siendo una estrategia para ello la creación de bienes públicos de carácter regional (S:\DESOCIAL\Proyectos XB\Proyecto XB GIZ\Varios\Presentaciones Reunión de Expertos Sept.2012\integracion regional e inv.Presentacion del proyecto (2).ppt).

13. Carlos Roberto Pérez expuso durante su presentación una revisión de los antecedentes y del proceso histórico de la integración social en Centroamérica, así como de algunos desafíos de la integración centroamericana, comentando que lamentablemente en Centroamérica no se han podido adoptar políticas de estado, debido a que las políticas se vuelven muy coyunturales, que corresponden a períodos de gobierno, donde los gobiernos cambian sus prioridades, conduciendo a que aquello que se había acordado se quede sin seguimiento. Por ello, mencionó que para mantener la continuidad del trabajo hay que darle un carácter de política de estado y no de política de gobierno, y para ello se debe buscar un mayor compromiso y una voluntad política que no se quede en la firma de los acuerdos y las declaraciones sino que trascienda a un compromiso en que aquello que se firmó se cumpla y se lleve a la realidad (S:\DESOCIAL\Proyectos XB\Proyecto XB GIZ\Varios\Presentaciones Reunión de Expertos Sept.2012\EVALUACIÓN_DE_LA_INTEGRACIÓN_SOCIAL_EN_CENTROAMÉRICA carlos roberto.ppt).

2. Comentario experto de la Secretaría General para la Integración Social Centroamericana

14. Ana Hazel Escrich comentó que en el sistema de integración social se deben complementar en primer lugar, a los países en su trabajo en cuanto al quehacer que tienen en el marco de sus estrategias nacionales, buscando el tipo de acciones que podrían dar un valor agregado a lo que hacen a nivel nacional. Comentó que el sistema se encuentra actualmente en la reflexión del plan estratégico, y que ha costado trabajo ponerle nombre a las modalidades de implementación, pero que ya se cuenta con una serie de bienes públicos regionales como la gestión del conocimiento, las actividades para presentar modelos, el Observatorio Centroamericano de Desarrollo Social (OCADES) que brinda alertas sobre temas que deben recibir mayor atención. Se refirió también a otro tipo de actividades que el sistema de integración social desarrolla y que son de gran relevancia, por ejemplo el diálogo político de alto nivel donde se genera un espacio para que los países reflexionen sobre aquellos problemas que les están afectando y busquen soluciones comunes. También mencionó otros trabajos en los que hay camino por recorrer en áreas como la de actualización de información y la de vinculación con los otros consejos ministeriales, trabajando en temas de ordenamiento

territorial en el contexto de la estrategia centroamericana de vivienda y asentamientos humanos, así como con vinculación con los ministros de deportes.

3. Recomendaciones internacionales sobre el cuidado y desarrollo infantil temprano

15. La señora Maite Onochie, Oficial de Primera Infancia de UNICEF-TACRO, destacó en su exposición el liderazgo de la oficina del SISCA para desarrollar y elaborar el Plan Regional de Atención para la Primera Infancia PRAIPI, y la convocatoria a UNICEF a acompañar el proceso y apoyarlo desde el punto de vista técnico en cuanto a la conceptualización. Comentó que es muy satisfactorio el hecho de que dicho plan haya sido aprobado por todos los gobiernos, integrantes de la SISCA, a finales del año pasado, y que ahora la idea es ver de qué manera se puede hacer real la implementación de ese plan. Refiriéndose a las palabras de Ana Hazel Escrich, mencionó que es un momento muy propicio porque todos los países de la región están haciendo importantes avances en el tema de primera infancia. En su presentación hizo primero un recorrido por las bases conceptuales para asegurar que se estuviera refiriéndose correctamente a los términos; en segundo lugar, expuso brevemente el panorama de la situación, no sólo en Centroamérica, sino en general en América Latina y el Caribe en cuanto a la situación de la primera infancia, y posteriormente comentó una serie de recomendaciones al respecto, mismas que están basadas en estándares internacionales por una parte, pero que también aluden a acuerdos regionales que ya han firmado los países de otras regiones. Expresó su beneplácito al saber que el tema de primera infancia es considerado uno de los bienes públicos en los cuales se puede avanzar hacia la integración de la región (S:\DESOCIAL\Proyectos XB\Proyecto XB GIZ\Varios\Presentaciones Reunión de Expertos Sept.2012\CEPAL_Mexico Cuidado Infantil2012.ppt).

16. La señora Yanira Quiteño, Directora de Gestión Operativa de Consejos de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, realizó una exposición sobre el “Plan Regional de Atención Integral a la Primera Infancia, PRAIPI”. Presentó los objetivos y los lineamientos del Plan Regional de Atención a la Primera Infancia, y dio a conocer las primeras actividades priorizadas para la implementación del PRAIPI, incluyendo al inicio algunas láminas que consideró importantes para recalcar el carácter que el PRAIPI tiene como un bien público regional. Destacó que dentro de su nombre, Plan Regional de Atención Integral a la Primera Infancia, se destaca el carácter integral que se ha querido dar al concepto de Atención a la Primera Infancia. Expresó también que en el plan se pueden identificar varios conceptos que fueron mencionadas por Maite Onochie, pues se ha tenido una buena asesoría en todo el proceso de elaboración del PRAIPI por parte del UNICEF. Recalcó que su carácter integral, entre otras cosas, considera la atención a la familia e incluso la comunidad (S:\DESOCIAL\Proyectos XB\Proyecto XB GIZ\Varios\Presentaciones Reunión de Expertos Sept.2012\PRAIPI Taller BPR.pptx).

17. Arcelia Martínez Bordón, Investigadora experta en temas de Cuidado y Desarrollo Infantil Temprano, expuso durante su presentación el caso de México. Comentó que los alcances y retos para el caso mexicano tienen que ver con una expansión de cobertura de atención que se ha dado, de alguna forma, a costa de la calidad. Mencionó que el reto es otorgar mayores presupuestos y poner énfasis en lograr un servicio de calidad. Comentó que, en el caso de México, la oferta se define más en la perspectiva de cuidado infantil más que en la de desarrollo infantil temprano; comentó que aunque se está transitando y poniendo elementos para llegar a este concepto más amplio, hasta ahora el énfasis ha estado en el cuidado. La presentación se concentró en el Programa de Estancias Infantiles porque con este programa de 2007 a la fecha se ha ampliado, casi duplicado, la oferta de cuidado infantil temprano en centros de cuidado.

18. Durante la sesión de preguntas y respuestas, la señora Marlene Oviedo de Costa Rica, comentó que hay una posible divergencia entre los estándares mínimos requeridos para la atención de primera

infancia y lo que las realidades de los países centroamericanos permiten hacer, lo que se refleja en los programas que se han podido desarrollar; mencionó que cuando Arcelia Martínez Bordón cuenta sobre los resultados de esta evaluación de estancias infantiles, ello le recuerda un poco todo el trabajo y trayectoria de Costa Rica con los hogares comunitarios, destacando dificultades importantes para poder garantizar la calidad del servicio, sobre todo si se está pensando en estándares mínimos.

4. Propuestas de políticas públicas centroamericanas de cuidado y desarrollo infantil temprano

19. El señor Humberto Soto dio inicio a la sesión con la presentación “Política centroamericana de cuidado y desarrollo infantil temprano”, con el objetivo de presentar tres propuestas en las que se identifican algunos elementos que se podrían desarrollar a partir del PRAIPI. Comentó que en la definición de las propuestas se tomaron en cuenta las líneas estratégicas del PRAIPI, particularmente la línea que habla sobre definiciones de estándares, armonización de normativas directrices y manuales, la línea estratégica 3 que habla de fortalecimiento de capacidades y mención a cursos virtuales y la línea 4 que habla de coordinación con cooperantes, sistema de monitoreo y capacidad técnica. Mencionó también que derivado de todas estas líneas se llevó a cabo la tarea de pensar qué bienes públicos se podrían proponer, de manera tal que se pudieran cumplir con algunas de las acciones de la línea estratégica del plan. Presentó, con base en lo anterior, la propuesta de diseñar una política centroamericana de cuidado infantil temprano; mencionó que el objetivo de esta política sería impulsar los programas regionales para brindar atención integral a los niños entre 0 y 6 años, priorizando de inicio a los grupos vulnerables, ello mediante servicios que abarquen los temas de salud, nutrición y educación en una visión integral, con el objetivo final de garantizar el adecuado desarrollo físico intelectual y emocional de los niños. Todo lo anterior en el contexto que planteó Maite Onochie sobre la importancia que tiene este elemento en el desarrollo de las personas. ¿Bajo qué principios?, Humberto Soto señala que este cuestionamiento es relevante, pues bajo estos principios se estaría pensando en que se podría llegar al nivel de definición de una política pública regional que tiene que ser bajo consenso de los países, siendo dicho consenso el primer principio. El siguiente principio sería la complementariedad; la idea es que los programas se apoyen y se complementen las acciones nacionales, para lo cual sería necesaria la adecuada coordinación entre las instituciones regionales y las unidades ejecutoras de los programas y las instituciones nacionales. La gradualidad sería el siguiente principio; la idea de que las actividades se realicen de forma gradual atendiendo las necesidades en función de las capacidades de cada país con el objetivo de garantizar que, para que esto suceda, las acciones cumplan con los objetivos propuestos en forma eficiente y eficaz (S:\DESOCIAL\Proyectos XB\Proyecto XB GIZ\Varios\Presentaciones Reunión de Expertos Sept.2012\Presentacion de propuestas de cuidado y dit.ppt).

20. Al respecto de la presentación sobre Propuestas de Políticas Públicas, el señor Pablo Yanes, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social, comentó que el tema de la población objetivo no está definido ni suficientemente claro, que se utilizan expresiones como población en desventaja, población infantil en pobreza, población infantil en extrema pobreza o en otras formas muy particulares de exclusión social por razones étnicas por razón de género etc.; opina que un primer tema es ubicar cuál es la población objetivo por que se manejan demasiadas categorías que tienen implicaciones en términos del diseño de políticas muy grandes. No es lo mismo, señaló, un programa de población en pobreza extrema que uno de pobreza, lo que tiene que ver con la forma de articular una lógica de focalización con una perspectiva universalista que no está suficientemente presente. Recalcó que se debe hacer explícito el principio de diversidad interculturalidad, ya que no es una cosa menor, sobre todo en países como Guatemala con una diversidad cultural y étnica tan grande con particularidades en la concepción de las diferentes estrategias de crianza.

21. Marlene Oviedo, de IMAS Costa Rica, opinó que la iniciativa del Acuerdo Centroamericano para la creación de los Centros de Cuidado tiene que considerar las particularidades de cada país, pues ya hay

algunas iniciativas en los diferentes países y Costa Rica no es la excepción. Mencionó que el desarrollo en Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil está ligado a la participación en el mercado laboral de los padres de los chicos que se están atendiendo a cierta edad, la cual no necesariamente va de 0 a 6 años, sino que se tienen rangos de edades diferentes, y eso responde probablemente a la realidad social del país por lo que la propuesta tiene que definirse a nivel general hasta cierto punto. También señaló que deben definirse las posibilidades reales de tener financiamiento, de contar con recursos externos para poder financiar la creación de más Centros de Cuidado.

22. La señora Rebeca Sánchez, de STP El Salvador, comentó que en El Salvador, a raíz del cambio de gobierno en el 2009, se hicieron nuevas apuestas en áreas entre las que está el tema de primera infancia, que se ha retomando buscando cerrar la brecha que existe en el país en la atención infantil de 0 a 3 años, debido a que antes solamente se tenían parvularios de atención de los niños. Comentó que en el 2010, a partir de los resultados de un estudio relacionado con la infraestructura, se produjo una estandarización de los niveles mínimos que deberían de existir dentro de cada centro, lo que realmente no pasó a más porque hay una dificultad, como en todos los demás países, en lo referente al financiamiento. Señaló también que ahora se tiene una priorización o una focalización en cuanto a territorio y que se han determinado cuáles son los departamentos que tienen menor capacidad, aunque no se ha logrado establecer a nivel nacional aún, pero de cualquier manera considera que si se da una estandarización a nivel de la región, ello podría ayudar a mejorar los programas de atención.

23. Humberto Soto respondió a los cuestionamientos planteados, señalando que en cuanto la visión a adoptar, universalista o más bien focalizada, siendo ésta una cuestión que si bien se podría discutir, los datos con que se cuenta apuntan hacia la adopción de una visión universalista donde la población objetivo sean todos los niños menores de 6 años. Un tema muy importante en este contexto es el enfoque de derechos, pues recordando que tener un derecho no implica la obligación de ejercerlo, se podría plantear muy bien un escenario donde se garantice el derecho, pero también exista la libertad de ejercerlo. Esto lo planteó, en el contexto de la diversidad cultural, pues es cierto que hay diferencias culturales y realidades diversas, y por ello lo que propone es el planteamiento de un escenario base con estándares mínimos de calidad para los centros en donde se va ofrecer el servicio, pero nunca se estaría planteando una obligación a utilizarlos, pues debe quedar muy claro que sería selección de cada quien si quiere enviar o no a su niño al Centro de Cuidado; no es una cuestión obligatoria. Por otra parte, en cuanto al tema del vínculo con otros sectores, particularmente con el sector salud, comentó que esto es una cuestión intersectorial, por lo cual, planteó que distintos actores tendrían que tomar parte en el foro de discusión, no solamente la parte social, pues el concepto de integralidad así lo manifiesta. De hecho, la integralidad que se busca involucra el tema educativo, el tema de salud, el tema de nutrición y el tema de la información estadística. Comentó que tanto SISCA como CEPAL han estudiado el tema del cuidado infantil en la región, y que CEPAL ha realizado un documento de base que inicia con los elementos que fundamentan la importancia de desarrollar estas propuestas de cuidado y desarrollo infantil temprano desde la perspectiva de los beneficios económicos, de los beneficios sociales y de los impactos que puede tener a futuro en las comunidades. En ese mismo documento se analiza también, aunque no a total profundidad, algunas de las experiencias de los países tanto de Centroamérica como del resto del mundo; en este sentido, afirmó que no existe un modelo de atención integral en los países centroamericanos, sino que hay modelos parcializados, estrategias que van al tema de cuidado, al tema de nutrición etc., pero un modelo como tal integral no existe en la región y es de hecho difícil encontrarlo a nivel internacional.

24. Para finalizar la discusión, el señor Carlos Roberto Pérez comentó que la propuesta se refiere a una política porque cuando se trata de procesos de integración, fundamentalmente se habla de acciones que se desarrollan sobre la base de la concertación de políticas en sus tres niveles, ello para pasar de la profundización del proceso a la adopción de políticas comunes; por eso es que se está planteando como un

elemento de discusión la adopción de la política. Por otra parte, con respecto al tema de la integralidad y de la necesidad de participación de los sectores involucrados, comentó que estos elementos se plantean con la idea de reflexionar sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación del ciclo y ahondar en la interpretación algo reducida al exterior de lo que es el SICA (Sistema de Integración Centroamericana); en este sentido, dichos mecanismos no sólo son los órganos que aparecen en los instrumentos legales, ni son solamente las instituciones regionales, son también las Entidades Nacionales que trabajan para llevar a la realidad las decisiones que se adoptan en el marco de integración, porque el modelo centroamericano no tiene unidades ejecutoras a nivel regional y la ejecución está a cargo de las Entidades Nacionales. Por lo tanto, hay que considerar que todo este conjunto de Instituciones Nacionales son parte de ese sistema donde la coordinación claramente la lidera en el ámbito regional la SISCA para el subsistema social. Otro tema que recalzó se refiere a los fundamentos de los bienes públicos regionales o de los bienes públicos en general; los bienes públicos tienen como principio estar en función de la demanda, de manera que un bien público se va a generar en la medida en que exista una necesidad identificada con toda precisión por el beneficiario, en este caso los países miembros.

5. Presentación de la plataforma web

25. Astrid Rojas, de la CEPAL, Sede Subregional en México, expuso mediante una breve presentación el funcionamiento de la plataforma web que se ha construido para el proyecto “Integración regional e inversión en bienes públicos regionales”. Proyecto de cooperación técnica CEPAL-GIZ. Comentó que a la página web se accede en la dirección electrónica “integrasoc-ca.org”, y que el sitio muestra la página de inicio, que contiene el nombre del proyecto, así como una segunda barra que está dividida en dos botones que permiten iniciar la sesión y realizar búsquedas; adicionalmente, se tienen ocho secciones de la página. En la sección de inicio se incluye una breve explicación del proyecto y los cooperantes del proyecto, el GIZ; en la sección de proyecto se encuentra una breve descripción de los antecedentes del proyecto, así como la descripción del proyecto y los países participantes. La siguiente sección se refiere a las publicaciones; en esta sección está el documento que se ha discutido en la reunión. También señaló que la página web está dividida en un acceso público y un acceso restringido. Destacó que no todos pueden entrar al documento base de la reunión porque para llegar a él se debe pasar a través del acceso restringido. La siguiente sección es la estadística, que cuenta con datos estadísticos sociales de los países. Al momento sólo se cuenta con los mapas y próximamente se integrarán gráficas, las cuales podrán ser descargadas en Excel. La siguiente sección enlista los documentos de referencia, documentos que han sido seleccionados por su importancia para el proyecto, así como una serie de documentos editados y publicados por la CEPAL que se pueden descargar en formato PDF o a los que se puede acceder a través al link de la CEPAL. En la sección de eventos está la información sobre la reunión actual, se puede descargar la agenda y próximamente se va a poder descargar las presentaciones y el informe de la reunión. La siguiente sección corresponde a los sitios de interés; se solicitó que si los asistentes consideraban que había que agregar algún otro sitio, lo hicieran saber; se mencionó que aceptan todas las sugerencias y comentarios. Para el acceso restringido comentó que se enviarían vía correo electrónico las contraseñas necesarias y que existirá la opción de cambiarlas si así se desea. En el sitio restringido se podrá revisar el documento de integración con opción a comentarios y ediciones.

26. Maite Onochie comentó a su vez sobre el sistema de información SIPI, mencionando que éste es un trabajo que ha liderado la oficina IPE UNESCO en Buenos Aires y con el apoyo de UNICEF y de la OEI, cuya idea era precisamente responder al cuestionamiento sobre ¿cómo podemos garantizar que haya mejor acceso a la información y qué están haciendo los países para ello? Mencionó que se ha generado este sistema de información que se llama el SIPI, y que se puede acceder en la dirección: www.sipi.siteal.org,

conteniendo información de los temas relacionados con la primera infancia por país, para los países de Iberoamérica (no se tiene la región del Caribe). Se solicitó a los asistentes mandar el link a sus colegas.

6. Aspectos sociales del empleo en la integración social

27. El señor Antonio Ruezga Barba, Coordinador académico del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), inauguró la sesión con la presentación “Seguridad social en Centroamérica”. Expuso el contenido de un estudio realizado por la OIT en el que se divide en tres grandes períodos la implantación de los seguros sociales en América Latina, y donde se ve que Centroamérica está transitando en el segundo y tercer períodos. En el estudio se ve que el cono sur se adelanta muchísimo en la historia, junto con Cuba, en este caso debido a su característica de ser durante muchísimo tiempo un punto de contacto entre Europa y América, por lo que se adelantaba en muchos aspectos. Mencionó que a lo largo de la historia se han cuestionado mucho los seguros sociales, y que es importante tener presente que el seguro social surge ligado al trabajo, y no se le puede entender de otra forma. Planteó como definición de seguridad social: un sistema que tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión digna. Esto para toda la población. En la actualidad, los estudios que se han hecho para crear verdaderos sistemas de seguridad social nos hablan de un primer pilar, que sería el de la pensión universal, incluida la salud universal que obviamente no debe estar ligado al trabajo, la protección general de toda la población con una pensión básica y con servicios de salud básicos. Un segundo pilar que sería obligatorio correspondería a los seguros sociales que ya tenemos en todos los países. El tercer pilar sería el voluntario para que quien tiene la posibilidad de incorporar a su futura pensión algo más de recursos. En este contexto señaló que las pensiones reducen los ingresos que tenemos como activos en forma importante, y que es de destacarse lo que se está viviendo en Europa actualmente y que se refleja en general cuando se enfrentan crisis serias, en el sentido de tener reacciones en las que se reducen pensiones y con ello ingresos de los activos. Señaló que es por ello que para Centroamérica el hecho de crear una conciencia sobre la seguridad social es básico, es un paso necesario porque casi en todos los países de América y en ellos los de Centroamérica, siempre se habla de seguridad social, pero también siempre se dice siempre que “no hay recursos”. Ésta es la respuesta de los gobiernos: “no hay recursos”, y eso es imposible, pues destaca que cualquier gobierno debe dar bienestar, no existiendo ninguna razón de apoyar a algún gobierno si no da bienestar, que es lo mínimo que se le puede pedir, y no hay bienestar sin seguridad social. Así de que todo gobierno lo mínimo que debe de dar es seguridad social para que haya bienestar (S:\DESOCIAL\Proyectos XB\Proyecto XB GIZ\Varios\Presentaciones Reunión de Expertos Sept.2012\SEMINARIO.pps).

28. Francisco Villareal, Oficial de Asuntos Económicos de la Unidad de Desarrollo Económico de la Sede Subregional de la CEPAL en México, expuso a continuación el tema del “Mercado laboral en Centroamérica”. Define que la idea básica de la presentación es dar un panorama de la situación en Centroamérica, donde más que exponer los casos particulares de los países individualmente, se exponen en la perspectiva comparada, porque esto permite identificar algunos de los factores que desde el punto de vista de la CEPAL plantean oportunidades para incidir en la inclusividad del mercado laboral. Esto, señala, resume en términos muy conceptuales el pensamiento que ha venido proponiendo la CEPAL en torno a lo que significa el desarrollo, que no es igual a crecimiento económico. Que si bien es un parte importante del crecimiento, el desarrollo es mucho más amplio, tema en el que ha insistido la CEPAL desde hace mucho tiempo, pero en particular desde hace un par de años con el documento de La Hora de la Igualdad, en el que se vuelve a destacar la importancia de la igualdad, donde por igualdad se entiende la vigencia de hechos, por un lado, y por otro la existencia de mecanismos que efectivamente garanticen que esos derechos se respeten. En su presentación mostró un panorama de la situación del mercado laboral en Centroamérica, con especial énfasis en el vínculo entre estructura y empleo, y con base en estos elementos derivó algunas líneas en las

que se piensa desde la CEPAL que se puede avanzar en la solución de los retos. Ante el cuestionamiento sobre ¿qué alternativas se plantean?, mencionó que básicamente la estrategia que se plantea desde la CEPAL es ir más allá de la búsqueda de redistribuir el ingreso de manera más equitativa y tratar de incidir en la distribución primaria de ingreso desde que se crea, y eso está íntimamente ligado a la reducción de la heterogeneidad productiva. Señaló que en la región conviven sectores que son muy competitivos a nivel internacional, que son de punta y sobre todo que están muy vinculados al proceso de exportadores, pero que conviven con sectores informales que son básicamente de subsistencia. En la medida en que existan políticas públicas de fomento a la industria, que logren hacer más densa la malla productiva de los países, esto incidirá no sólo en la cantidad de empleos, sino también en la calidad de éstos. Señaló también que en este contexto es importante poner particular atención a la vertiente de políticas sobre protección social inclusiva (S:\DESOCIAL\Proyectos XB\Proyecto XB GIZ\Varios\Presentaciones Reunión de Expertos Sept.2012\Mercado de trabajo v120907.pptx).

29. La presentación del señor Ángel Guillermo Ruiz Moreno, Investigador Nacional del CONACYT y de la Universidad de Guadalajara, giró en torno al tema “Deslaborización de la seguridad social”, el cual considera uno de los grandes temas a nivel mundial hoy día. Señaló durante su exposición que ha habido una discusión muy fuerte desde el primer foro mundial de seguridad social de Moscú, que después fue reiterada en el segundo foro mundial de Ciudad del Cabo y que seguramente va a ser tratado el año que entra en Qatar, acerca precisamente de reconceptualizar a la seguridad social, dotarla de nuevos contenidos a partir de una pregunta que es clave, ¿Qué entendemos cada uno de nosotros por seguridad social? Y después de eso aparte de saber ¿qué es?, explicarnos ¿para qué sirve?, ¿a quiénes debe de proteger?, ¿qué prestaciones debería de contener? La pregunta quizá que más nos mueve y nos conmueve, señaló, es ¿quién debería de pagar este servicio público?, y si es un derecho humano y social. También indicó que hay que dar importancia al tema de la gestión, contestando a la pregunta ¿quién puede ser el mejor gestor de la seguridad social, el Estado o entidades privadas? Se plantea también la pregunta provocadora para mover a la reflexión de si ¿es la seguridad social un servicio público generador de lucro? Porque en realidad a través de las administradoras de los fondos de pensiones y en los casos de las administradoras privadas de salud lo que mueve es el lucro y no es otra cosa, en donde finalmente, quien termina de pagar esa factura son los propios beneficiarios del servicio. Comentó que el servicio público de la seguridad social afronta hoy día un enorme problema, el asunto relativo a su financiamiento. Con inusitada frecuencia el discurso oficial de los países de la región alude a las enormes dificultades económicas que vuelve prácticamente inviables a los seguros sociales existentes en un futuro cercano, especialmente por tres razones principales; la primera, por el enorme desempleo que se ha generado en todo el planeta, y que, sobre todo, se profundizó a raíz de la crisis financiera mundial de mediados del 2008, que conocemos como la gran recesión. La segunda, porque el empleo que a partir de entonces se ha venido generando, se ha creado artificialmente por los Estados nacionales más afectados por este rubro, como una especie de maquillaje, siendo un empleo temporal, un empleo precario, que está mal retribuido y que casi siempre carece de seguridad social, que como todo en materia del empleo hoy día es negociable, aunque en esencia la seguridad social sea un derecho humano inalienable e irrenunciable. La tercera de las causas es porque en el empleo existente se tiene un aparente alto costo de la seguridad social, cuyos aportes son calculados con respecto generalmente al monto de la retribución o salario percibido. Todo esto va aunado al excesivo fraude laboral cometido a las legislaciones vigentes al terciarizarse este tipo de relaciones, tratando de eludir obligaciones contributivas a la seguridad social al no inscribir a los operarios, subordinados, o al inscribirlos con un salario inferior al real, lo cual, al final, ha socavado desde hace ya al menos un cuarto de siglo en toda la región latinoamericana la principal fuente de financiamiento de la seguridad social, que son los aportes o aportaciones a la seguridad social. Opina que es hora de cambiar el paradigma, el futuro del empleo y, con esto, concluye, que el futuro del empleo está en la autoocupación, y por ello hay que deslaborizar a la seguridad social contemporánea, hay que buscar nuevos mecanismos de financiamiento, quizá vía impuestos en parte, para implementar el piso básico de protección social y después analizar si quienes tienen empleo, siguen cotizando con ese tipo de

contribuciones, de tal manera que haya un segmento mayor de prestaciones para ellos y también de costo, porque siempre ha sido así. Le parece que una buena idea pudiera ser aplicar algunos puntos del IVA para que pueda funcionar un piso básico de protección social que permita a los seguros sociales fusionarse, considerando tres segmentos de la seguridad: social, salud, pensiones y prestaciones sociales, que incluirían por ejemplo el caso de guarderías o de atención primaria a la niñez. Habría que descifrar de manera urgente qué nos quiere decir ese concepto tan utilizado hoy día en los foros de seguridad social no contributiva. Comenta que a su parecer la seguridad social, o cuando menos los seguros sociales, nacen a partir del empleo y de participaciones tripartitas, y que si se vira el paradigma hacia otro lado y se apunta más a la protección social que a la mera seguridad social, entonces se requiere poner a todos los actores en conocimiento de esas ideas para tratar de trabajar sobre una base firme porque, en caso contrario, algunos se están aprovechando de la ignorancia para lucrar y eso, señala, en materia de seguridad social, sencillamente no es válido.

30. A pregunta expresa sobre si la tercerización del empleo (*outsourcing*) ¿es buena o mala?, el señor Ruiz Moreno comenta que, en su opinión, la terciarización se ha utilizado como una manera de defraudar a la legislación laboral, y que eso ha sido permitido desde los Ministerios del trabajo. Él considera que debiera haber una Ley para el trabajo y otra para el empleo informal o poco regulado, y que la tercerización puede estar contemplada en ambas, de modo que quien contrata al trabajador y quien recibe la mano de obra sean responsables de la seguridad social y además de todas las prestaciones laborales. Señala que lo que no debiera existir, y que ocurre frecuentemente en México, es la existencia de empleadores “de papel”, es decir, empleadores que sirven de parapeto para evitar cumplir las obligaciones y de este modo evitar que se puedan ejercer acciones de fiscalización. Éste es el caso de pequeñas oficinas en donde se solicita personal (oficinas de reclutamiento), que luego es enviado a trabajar a otras empresas con las que se firma el contrato de *outsourcing*, en donde la reclutadora absorbe todas las obligaciones laborales y de seguridad social, lo cual no está acorde con la Ley del Seguro Social, en la que existe ya una reforma desde hace aproximadamente una década, en donde se menciona que ambas empresas son sujetas corresponsables de las obligaciones en materia de esta tercerización, con respecto a la seguridad social. De hecho, en su momento se implementó por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social un programa fiscalizador, detectando empresas que generaron ingresos, aprovechándose de esas malas prácticas, y con ello parece ser que se ha reducido la presencia del fenómeno. El investigador concluye la respuesta afirmando que en tanto la terciarización esté bien regulada y bien legislada, puede ser positiva. Finalmente, comenta a propósito de Costa Rica, quizá sea éste el país de Centroamérica que mejor se ha enfrentado a la idea de tener una verdadera seguridad social y espera que pronto logre implantar la pensión universal, así como ya ha logrado el sistema de salud completo. Otros países del contexto de América Central están todavía muy lejos de esto, y hay mucho trabajo por hacer, pero espera que con el tiempo se pueda llegar a afirmar que no sólo Centroamérica, sino que toda América Latina tenga un verdadero sistema de Seguridad Social, pues no considera posible que se pueda vivir tranquilo mientras grandes sectores de la población carecen absolutamente de todo.

7. Propuestas de políticas públicas para un Mercado Centroamericano de Trabajo y otros aspectos de la integración social

31. El señor Carlos Roberto Pérez señaló al iniciar su intervención sobre el “Acuerdo para la Creación del Mercado Centroamericano de Trabajo” que se requiere comenzar, para lograr el acuerdo, con la identificación de los aspectos que tendrían que ser abordados en el planteamiento de la creación de este mercado, identificando cuáles son los grandes temas que habría que discutir a nivel regional y definiendo el procedimiento para alcanzar consenso, de forma que se pueda plantear el desarrollo de un mercado centroamericano de trabajo. El objetivo que se plantea es la constitución, en la totalidad del territorio

centroamericano, de un mercado único de trabajo, en el que exista el trato nacional para los centroamericanos independientemente de su pertenencia a alguno de los países, y que adicionalmente exista la posibilidad de disfrutar de beneficios y prestaciones laborales mediante programas regionales de seguridad social. Plantea dos formas de interpretar el abordaje del mercado centroamericano de trabajo, una forma que vincula lo social con lo político, y otra que corresponde directamente a lo que se ha desarrollado en la teoría de la integración económica como un proceso en etapas que inician con la zona de libre comercio, pasando por la unión aduanera, trasladándose a un mercado común y concluyendo en la unión económica como la meta del proceso. En este sentido vale preguntarse ¿en qué momento se inserta el tema de un mercado de trabajo? o ¿cómo se puede interpretar éste en el fenómeno de la integración económica? Señala que para elaborar una propuesta de acuerdo regional es necesario crear una comisión técnica, en la que estén representados los seis institutos de formación profesional de los países de Centroamérica, más la República Dominicana, junto con la representación de los Ministerios de trabajo y la participación de la Secretaría General de Educación y Cultura. También es necesario considerar lo que ya se ha avanzado en materia de la certificación de las capacidades profesionales a nivel regional, identificando que es posible que lo que se requiera es un poco de apoyo para que este proceso finalice y se pueda generar esta certificación. En una etapa posterior, teniendo ya una propuesta concreta, ésta se puede plantear en una reunión del Consejo Intersectorial de Ministros de Educación y de Trabajo para que la conozcan y, en su caso, puedan llegar a aprobarla. Después de esto, la propuesta ya podría ser elevada al Consejo de Integración Social, para que el Consejo resuelva y, de ser posible, entonces buscar contar con el aval de la cumbre de presidentes para que en Centroamérica pueda desarrollar un mercado laboral apuntalado por el acuerdo adicional de la certificación de capacidades profesionales, como un componente importante de inserción laboral para contribuir a la solución de los problemas del empleo en Centroamérica (S:\DESOCIAL\Proyectos XB\Proyecto XB GIZ\Varios\Presentaciones Reunión de Expertos Sept.2012\MERCADO CENTROAMERICANO DE TRABAJO.pptx).

32. La siguiente presentación de la sesión estuvo a cargo de Bruno Antunes, Oficial de Asuntos Económicos de la Unidad de Comercio Internacional de la CEPAL, que llevó por título “Reconversión de los puestos fronterizos entre los países centroamericanos”. En ella expuso que cuando se habla de integración centroamericana, las estrategias asociadas a los puestos fronterizos siempre están presentes. Estas estrategias tienden a una facilitación comercial, y en la medida en que se piense en el comercio como un vector del desarrollo de los países de la región, podrían también traer beneficios sociales. En su presentación destacó que algunas externalidades negativas en los procesos de facilitación comercial se asocian a los puestos fronterizos, y que es necesario plantear una propuesta para manejar estas externalidades. En cuanto a los esfuerzos que se están haciendo en la región de facilitación comercial para llegar a las propuestas específicas para estos puestos fronterizos, mencionó algunos ejemplos como la estrategia del tránsito internacional de mercancías. En este contexto destacó la propuesta de que, ante estas estrategias de eliminación de puestos fronterizos y de creación de aduanas integradas, se pueda implementar un sistema de reconversión de los puestos fronterizos. El objetivo es que se pueda suscribir un acuerdo regional que posibilite esta reconversión, señalando que si se eliminan algunas de las actividades que en ese momento se realizan en los puestos fronterizos, hay oportunidad para que se creen nuevas actividades en ese lugar; esas actividades pueden ser varias, no solamente a nivel de logística, como desarrollo de hoteles, alquiler de vehículos, servicios financieros, cambio de moneda; también pueden consistir en servicios turísticos, guías de información hacia servicios comerciales, alimentación. No se debe olvidar que la estrategia comercial tiene, en el nivel local, un impacto que puede ser significativo y debiera ser manejado adecuadamente desde lo social. La implementación de la propuesta no está exenta de retos; es necesario tener en cuenta varias cuestiones, la viabilidad financiera de implementar la propuesta es una de ellas. Enfatizó la necesidad de discutir la propuesta a nivel intersectorial, debiendo llamarse a la discusión, no solamente los sectores vinculados con el tema comercial, sino también todos los rectores del desarrollo social y todos los actores que están involucrados, y que son muchos, en el tema de la unión aduanera, desde

migración, finanzas etc. En su exposición, también planteó la complejidad de crear este diálogo intersectorial, tan difícil como necesaria, y destacó que la relación entre el tema social y el tema comercial es relevante, es compleja y es importante y que se debe buscar dentro de toda la complejidad que está asociada al tema; definir una propuesta bien aterrizada y que es importante discutir (S:\DESOCIAL\Proyectos XB\Proyecto XB GIZ\Varios\Presentaciones Reunión de Expertos ept.2012\Reconversión de puestos fronterizos.ppt).

8. Conclusiones

33. Para llegar a una serie de conclusiones, se realizaron mesas de trabajo, en las cuales se dividió el grupo asistente en dos subgrupos. Las mesas de trabajo analizaron los dos grandes temas que se vertieron en las dos jornadas del seminario: el cuidado y desarrollo infantil temprano y los aspectos sociales del empleo. Las propuestas en temas de cuidado y desarrollo infantil temprano que se discutieron fueron el diseño de una política centroamericana de cuidado y desarrollo infantil temprano, el Acuerdo Centroamericano para la Creación de Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil Temprano y el curso virtual de capacitación para los docentes de los centros de cuidado y desarrollo infantil temprano. Por su parte, las propuestas discutidas sobre los aspectos sociales del empleo y la dinámica comercial fueron, por un lado, el Acuerdo Regional para la Creación del Mercado Centroamericano de Trabajo, su componente intermedia consistente en el Acuerdo Centroamericano de Formación Profesional e Inserción Laboral y, por otro lado, la reconversión de puestos fronterizos entre los países centroamericanos.

34. La señora Zoila Cruz, de SDS Honduras, expuso las conclusiones del grupo de trabajo, que analizó el tema del cuidado y desarrollo infantil temprano. Comentó que el grupo de trabajo consideró que todas las propuestas son viables con algunas consideraciones: en primer lugar, con respecto al tema de la política, sugirió contar como base e insumo principal el PRAIPI, debido a que es un trabajo que ya se ha venido haciendo en la región, señalando que al mismo le hace falta incorporar un sistema de indicadores de impacto, resultados de la gestión y metas, así como un sistema de monitoreo y evaluación para analizar los cambios que esto va a ir generando, lo cual podría ser un aporte de la propuesta. En segundo lugar, con relación al tema de creación de los centros de cuidado, se plantea la sugerencia de comenzar a hablar primero de modalidades de atención integral de la niñez con estándares de control apropiados, destacando que no todos los países están en condición de entrar a trabajar con la creación de centros por el tema de la infraestructura y la capacidad de los países, pero sí a hablar de modalidades de atención, que involucren la participación de diferentes sectores: salud, educación y en general todos aquellos que tengan que ver con el tema del desarrollo infantil temprano; finalmente, en el caso de los cursos de capacitación, expuso que la mesa sugirió tener en cuenta el distinto perfil de capacitación, pues si bien es cierto debe ser algo que se puede homologar en la región, sí debe ser diferenciado de acuerdo con la situación de los países, y que se debe tener presente que debe haber una instancia que sea la que acredite a las personas que han sido capacitadas. También señaló que debieran abordarse en estos posibles cursos las diversas temáticas asociadas al concepto, como salud, educación y todos los otros temas vinculados al mismo.

35. Los planteamientos del segundo grupo de trabajo fueron expuestos por Lidia Fromm, del Gobierno de Guatemala, quien hizo referencia al planteamiento del mercado laboral centroamericano. En general, el grupo lo vio viable porque ya algunos países tienen avances en cuanto a facilitación de proceso. Señaló que surgen dudas sobre la temporalidad de implementación ya que la cobertura del proyecto llega hasta diciembre del 2012. Mencionó que sería razonable pensar en que sí se logra tener una propuesta, se podría proponer al donante, en este caso a la GIZ que pueda proporcionar más recursos, pero para ello es necesario tener claridad sobre la fecha en que se tendría que presentar una propuesta y ante quién, y específicamente sería importante tener claridad sobre el marco de tiempo que necesita la agencia para movilizar esta propuesta de escritorio en escritorio, lo cual no necesariamente es tan rápido, sugiriendo que la CEPAL plantee el tema. En este contexto señaló que SISCA tendría la función de generar consenso entre los países,

convocar a los países a videoconferencias en un proceso que consista prácticamente en legalizar un fenómeno que ya existe. Sobre el tema de la reconversión de puestos fronterizos, señaló que para el grupo de trabajo la preocupación es: ¿cómo darle el contenido social que merece? Por ejemplo: para la propuesta de una unión aduanera ya existe un trabajo realizado que podría fortalecer nuevas áreas de acción, por lo que el grupo sugiere que la CEPAL sea quien elabore esta propuesta. En este sentido señaló que la SISCA no sería el referente principal, por cuestiones de mandato, por lo que se cree importante involucrar a los ministerios de hacienda o secretarías de finanzas. Hay elementos adicionales que deben ser analizados con detalle, pues por ejemplo, Honduras y Guatemala coinciden en la eliminación de puestos fronterizos, pero ésta no necesariamente es una posición compartida por otros países. Así que definió que es importante profundizar sobre aspectos sociales en estas áreas fronterizas.

36. Al respecto, Humberto Soto comentó que la CEPAL tiene el mandato y el compromiso de contribuir a la generación de estos bienes públicos regionales, y en ese sentido el proceso planteado tendría continuidad. Señaló que obviamente se debe también analizar la cuestión de los recursos para poder ampliar todavía más esta contribución. En ese sentido, lo que identificó el señor Soto es que las propuestas están planteadas en tiempos distintos, que la propuesta de desarrollo y cuidado infantil temprano realmente tiene mucha viabilidad porque ya existe un plan de atención regional, y que ya hay varios mandatos al respecto, con lo que las propuestas relacionadas a este tema requieren que a partir de ahora se trabaje conjuntamente entre CEPAL y SISCA para conducir a una materialización de las mismas. En este sentido, opinó que existe una base muy fuerte de trabajo y que particularmente la CEPAL podría aportar mucho conjuntamente con el UNICEF a la generación de los estándares homologados de calidad de los centros de cuidado y desarrollo infantil temprano, trasladando la propuesta a modalidades de atención integral; es necesario, entonces, reformular un poco esta visión para concretizarla en una propuesta en la que los países puedan incorporar sus particularidades y definir de esta forma un conjunto de modalidades de atención regional. Por supuesto que la parte de la difusión del PRAIPI es relevante; eso ya está en el plan de trabajo de SISCA. Se tendría que trabajar y analizarlo conjuntamente para ver en qué puede apoyar la CEPAL en esa parte también. Asimismo, se podría en este sentido utilizar la plataforma web para trabajar desde ahí algunas particularidades de estas propuestas.

**ANEXO
LISTA DE PARTICIPANTES**

1. México

Arcelia Martínez Bordón
Investigadora experta en temas
de cuidado y desarrollo infantil
arcelia.martinez.bordon@gmail.com

Antonio Ruezga Barba
Coordinador Académico General
CIESS
aruezgabarba@hotmail.com

Ángel Guillermo Ruiz Moreno
Investigador Nacional CONACYT
Universidad de Guadalajara
aruizm@ruizmoreno.com

2. Organismos de las Naciones Unidas

Paola Martínez
UNICEF
psmartinez@unicef.org

Maite Onochie
Oficial de Primera Infancia
UNICEF-TACRO
monochie@unicef.org

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Sede Subregional en México

Hugo E. Beteta
Director
CEPAL
hugo.beteta@cepal.org

Pablo Yanes
Jefe Unidad de Desarrollo Social
CEPAL
pablo.yanes@cepal.org

Humberto Soto
Oficial de Asuntos Sociales de
la UDS
CEPAL
humberto.soto@cepal.org

Bruno Antunes
Oficial de Asuntos Económicos de
la UCH
CEPAL
bruno.antunes@cepal.org

Francisco Villarreal
Oficial de Asuntos Económicos de
la UDE
CEPAL
francisco.villarreal@cepal.org

Astrid Rojas
Team Assistant UDS
CEPAL
astrid.rojas@cepal.org

3. Centroamérica

Rodolfo Amado
Asesor de la Ministra
Ministerio de Desarrollo Social
Guatemala
ramado1980@gmail.com

Zoila Patricia Cruz
Asesora del Despacho Ministerial
Secretaría de Desarrollo Social
zoilacruz2012@gmail.com

Ana Hazel ESCRICH
Secretaria General
SISCA
hesrich@sisca.int

Lidia Fromm Cea
Subsecretaria de Políticas Sociales
Secretaría de Desarrollo Social
Honduras
lfromm@desarrollosocial.gob.hn

Ma. Teresa Guzmán Díaz
Gerente Regional
Instituto Mixto de Ayuda Social
Costa Rica
mguzman@imas.go.cr

Melissa Hernández de Ayala
Asistente Técnico de Gestión
Operativa
SISCA
mhernandez@sisca.int

Velia Oliva
Directora de Planificación
Ministerio de Desarrollo Social
Guatemala
olivavelia@hotmail.com

Marlene Oviedo
Profesional Ejecutor de
Planificación
IMAS
Costa Rica
moviedo@imas.go.cr

Carlos Roberto Pérez
Consultor
Guatemala
crperez@gmail.com

Gloria Yanira Quiteño
Directora de Gestión Operativa
SISCA
Gguiteno@sisca.int

César Ramos
Coordinador Regional
Ministerio del Trabajo
República Dominicana
licdocesaramos@hotmail.com

Luz Mery Ruiz
Coordinadora del Despacho
Ministerial
Ministerio del Trabajo
República Dominicana
luz.ruiz@mt.gog.do

Rebeca Sánchez
Técnica asignada al tema de
Primera Infancia
Secretaría Técnica de la
Presidencia
El Salvador
rsanchez@presidencia.gob.sv

Emil Waight
Profesional en la Unidad de Apoyo
Técnico en la Dirección Ejecutiva
SICA
ewaight@sica.int